



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción
de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires"



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa 2026

Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera (PLCE) y Sujetos de los Niveles Inicial y Primario. (PP / PP5)

Departamento: Portugués
Carrera: Profesorado de Portugués – Profesorado de Educación Superior en Portugués
Campo: Campo de la Formación Específica (CFE)
Bloque: Didácticas Específicas y Sujetos de Nivel
Unidad curricular: Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera (PLCE) y Sujetos de los Niveles Inicial y Primario.
Carga horaria: 7 hs.
Régimen de cursado: Cuatrimestral
Turno: Vespertino – martes de 17:20 a 22:00
Docente: Aldana Lorena Garbarini
Año Lectivo: **2026**
Correlatividades: cursadas aprobadas, Didáctica del PLCE y Observación

1. Fundamentación

Esta unidad curricular se propone que el futuro profesor integre los saberes específicos para la enseñanza de las prácticas de comprensión y de producción en PLCE a fin de planificar, gestionar y evaluar secuencias didácticas significativas y fundamentadas.

Se considera relevante que el futuro docente comprenda la complejidad del proceso de aprendizaje y sea capaz de reflexionar sobre él basándose en los subsidios teóricos que las diferentes unidades curriculares aportarán a fin de analizar su mediación didáctica -y las de otros- para construir su perfil profesional.

2. Objetivos generales:

Que el futuro profesor:

- Adquiera las herramientas y recursos necesarios para la elaboración de diferentes secuencias didácticas organizadas según diferentes formatos y la construcción de criterios para la selección y análisis crítico de materiales didácticos específicos para los niveles Inicial y Primario y de recursos tecnológicos disponibles.
- Reflexione sobre los parámetros de corrección y diferentes experiencias de co-corrección de acuerdo con las actividades programadas y en función de los alumnos de los niveles I/P.
- Consolide la elaboración de secuencias evaluativas y la aplicación de mecanismos de auto y de hetero-evaluación acordes a los niveles I/P.
- Profundice la comprensión de la complejidad del proceso de aprendizaje y la capacidad para reflexionar sobre él a fin de analizar su mediación didáctica y la de

otros para construir el perfil profesional.

3. Objetivos específicos:

Que el futuro docente de PLCE para Nivel I/P:

- analice y reflexione sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de PLCE en Nivel I/P.
- analice el proceso de enseñanza y aprendizaje de PLCE en el Nivel I/P.
- reconozca las diferencias entre los diferentes instrumentos de planificación: planes de clase, secuencias didácticas, planificación bimestral, anual, unidades didácticas y proyectos.
- seleccione criterios de elaboración de los diferentes instrumentos de planificación para la clase de PLCE.
- implemente referentes teóricos y documentos curriculares para diseñar planes y proyectos.
- diseñe instrumentos de planificación en concordancia con las áreas de experiencias propuestas en el Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras.
- elabore un proyecto interdisciplinario entre Portugués y las otras áreas curriculares.
- desarrolle criterios para obtener conclusiones sobre ventajas y desventajas de los materiales y recursos para la enseñanza de PLCE para estudiantes de los niveles I/P.
- seleccione materiales para la enseñanza de PLCE.
- elabore criterios de corrección para el proceso de enseñanza y aprendizaje de PLCE en los niveles I/P.
- Analice críticamente recursos tecnológicos para la clase de PLCE.
- seleccione y extraiga conclusiones en la aplicación de criterios de auto y hetero evaluación y corrección.

4. Contenidos Mínimos

1. El proceso de aprendizaje del idioma como LE. Teorías de adquisición de la LM y aprendizaje de la LE. Las miradas psicoeducativas en el aprendizaje de contenidos escolares específicos. La alfabetización inicial y el proceso de adquisición de la escritura en distintos contextos sociales. Sujetos del aprendizaje de PLCE. Características de la infancia. Los aportes de la Sociología de la Cultura a la comprensión del sujeto de los niveles I/P.

2. La elaboración de secuencias didácticas para los Niveles I/P.

Plan de clase. Unidad didáctica. Proyecto áulico. Planificación anual. La relación entre la teoría y la práctica en la elaboración de secuencias didácticas para la clase de PLCE en los Niveles I/P, en base a los documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales en vigencia. Criterios de secuenciación, revisión y modificación.

3. Selección y análisis de materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza del PLCE en los Niveles I/P.

Presupuestos teóricos y metodológicos. Análisis de materiales para la enseñanza del PLCE en los Niveles I/P en diferentes soportes.

Selección de recursos para la clase de PLCE: audio, video, informáticos. Las TIC como medio didáctico. Su aplicación educativa. Diseño de materiales complementarios: criterios para su elaboración.

4. La corrección. Diferentes concepciones. Criterios de corrección según los objetivos de la actividad y las características de los aprendientes. Experiencias de auto y hetero-corrección.

5. La evaluación. Diferentes tipos de evaluación. Experiencias de auto y hetero-evaluación. Elaboración de secuencias didácticas evaluativas. Los sistemas de acreditación de lenguas extranjeras.

5. Contenidos de la unidad curricular

Planes y proyectos:

- criterios y marcos teóricos para su diseño y elaboración.

- elementos que los componen (núcleo temático o eje organizador – fundamentación de la elección - objetivos – expectativas de logros – selección, organización y secuencia de contenidos – estrategias de enseñanza propuestas – selección de materiales y recursos – dispositivos e indicadores que posibilitarán realizar la evaluación – bibliografía – plazos previstos para su realización).

- elaboración de planes y proyectos para clase de PLCE en contexto específico, como las Escuelas de Modalidad Plurilingüe.

Materiales didácticos y recursos tecnológicos:

- criterios de selección y análisis crítico de materiales y recursos tecnológicos.

- análisis pre-pedagógico de materiales utilizados en clases de PLCE en función de las prácticas de comprensión y producción.

- presupuestos teóricos y metodológicos. Estudio de conjuntos didácticos (libro texto – guía de profesor – cuadernillo de actividades – recursos de audio, video e informáticos)

- criterios de diseño de materiales complementarios. La importancia de las TICs (pantalla digital, trabajos en red, blog escolar, etc.) en la enseñanza de PLCE, tipos de recursos audiovisuales, proyecciones fijas y móviles, materiales digitales, etc.

Evaluación y corrección:

- los diferentes tipos de evaluación: la evaluación diagnóstica, formal y continua.

- tipos de pruebas de evaluación.

- concepciones y criterios de corrección en las producciones orales y escritas.

- tipos de error, la interlengua. El rol del error en las diferentes etapas de la enseñanza: cómo y cuándo corregir. Técnicas de corrección.

- otros instrumentos de evaluación, los exámenes CLE (Certificaciones en Lengua Extranjera).

- experiencias de auto y hetero evaluación y corrección. La interacción entre la reflexión y la acción.

6. **Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

En el marco de la modalidad bimodal adoptada por la carrera, la presente unidad curricular articulará instancias presenciales y virtuales (sincrónicas y asincrónicas), integradas en función de los propósitos formativos del espacio.

La cursada se orientará a la construcción de saberes didácticos específicos para la enseñanza del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera (PLCE) en los niveles Inicial y Primario, promoviendo un rol activo del/la estudiante en el análisis, diseño y fundamentación de propuestas de enseñanza. El/la docente a cargo asumirá funciones de mediación pedagógica y orientación académica, proporcionando marcos teóricos y herramientas metodológicas para la planificación y evaluación de prácticas de comprensión y producción oral y escrita en la infancia.

Las instancias presenciales y virtuales sincrónicas estarán destinadas al abordaje y problematización de los marcos teóricos, al análisis de planificaciones y materiales, al estudio de casos y a la discusión colectiva de decisiones didácticas. Las instancias asincrónicas se orientarán a la lectura especializada, la elaboración de producciones escritas, el diseño de secuencias y la reflexión fundamentada sobre los contenidos trabajados.

Actividades

- Análisis de planes y proyectos de enseñanza de PLCE para Nivel Inicial y Primario, como base para su posterior diseño y reformulación.
- Diseño de secuencias didácticas, proyectos y propuestas de clase acordes a las características cognitivas, lingüísticas y socioculturales de niños/as.
- Análisis crítico, selección y adecuación de materiales y recursos didácticos en función de los universos discursivos propios de la infancia.
- Lectura y análisis de documentos curriculares de Lengua Extranjera y de los niveles Inicial y Primario.
- Estudio y discusión de aportes teóricos relevantes para la enseñanza de lenguas extranjeras en la infancia.

- Análisis de producciones orales y escritas de estudiantes (registros audiovisuales y producciones escritas) como insumo para la elaboración de criterios de intervención didáctica.
- Elaboración de criterios e instrumentos de evaluación adecuados al nivel.
- Conocimiento y análisis crítico de exámenes de proficiencia pertinentes.
- Desarrollo de instancias interdisciplinarias con las unidades curriculares Didáctica de PLCE y Sujetos del Nivel Medio y Superior, cuando corresponda.
- Producción de trabajos prácticos individuales o interdisciplinarios.
- Desarrollo de trabajo autónomo bajo orientaciones de la cátedra.
- Elaboración de un portfolio reflexivo que evidencie el proceso formativo, la construcción de criterios didácticos y la articulación entre fundamentos teóricos y decisiones pedagógicas.

7. Bibliografía específica

- AAVV. La noción de secuencia didáctica en la enseñanza de PLE. Disponible en: http://www.celu.edu.ar/sites/www.celu.edu.ar/files/images/stories/pdf/coloquios/5_coloquio/La_nocion_de_secuencia_didactica_en_la_ensenanza_del_PLE_Bonnet_Villalba_et_al.pdf (08/02/2026).
- AAVV. (2024). Metodologías ativas: promovenda a aprendizagem centrada no aluno. Revista FT, vol. 29. Disponible en: <https://revistaft.com.br/metodologias-ativas-promovendo-a-aprendizagem-centrada-no-aluno/> (08/02/2026).
- DOLZ, J., GAGNON, R. (2011). El género textual, una herramienta didáctica para desarrollar el lenguaje oral y escrito. In: Lenguaje. Disponible en: <<http://revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php/Lenguaje/article/view/380>>. (08/03/2025).
- LEAL, B. (2005). Planejamento de ensino. Revista Iberoamericana de educación. Disponible en: <http://rieoei.org/1106.htm> (08/02/2026).
- Los diseños curriculares de CABA y su articulación con el MCERL. (2021). G.C.A.B.A. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo. Gerencia Operativa de Lenguas en la Educación. Disponible en <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2021/09/08/09644b9a599e4fadbo4d8e3f7b4519e83c648bff2.pdf> (08/03/2025).
- CAVALCANTE, M., MENDONÇA, M., SANTOS, C. *Diversidade textual: os gêneros na sala de aula*. Disponível em: http://www.ceelufpe.com.br/e-books/Diversidade_Livro.pdf. (08/03/2025).
- *Diseño curricular: nivel primario: documento de planificación docente*. (2024). G.C.B.A. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currícula. Buenos Aires. Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/educacion/nuevo-diseno-curricular-para-la-educacion-primaria> (08/02/2026)
- MARIN, Marilù e Quevedo, Júlio. (2001) *História com reflexão*. 3ª série. São Paulo: IBEP.
- MARISCO, Mª Teresa et al. (1997) *Roda-gigante. Português 1. Pré-escola*. (2ª edição) São Paulo. Scipione.
- PERRENOUD, P. (2002) *A Prática Reflexiva no Ofício de Professor: Profissionalização e Razão Pedagógica*. Porto Alegre. Artmed.
- PINTO, Jorge. (2020). O ensino de línguas baseado em tarefas no ensino/aprendizagem da escrita em português língua segunda – propostas didáticas. **Revista do GEL**, v. 17, n. 2, p. 170-195, Disponible en: <https://revistadogel.gel.org.br/>
- Portugués en la escuela. (2019). G.C.B.A. Ministerio de Educación e Innovación. Disponible en <https://buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/escuelas-plurilingues/portugues>
- Pure, C. (2021). "Innovación tecnológica e innovación didáctica: entornos digitales en la enseñanza-aprendizaje híbrida y enfoque orientado a la acción social". Conferencia en las "VII Jornadas de Adquisición y Didáctica de Lenguas Extranjeras en la escolaridad", Universidad nacional de Tucumán, Argentina, 6 de agosto de 2021. Videoconferencia 1:06. Disponible en <https://www.youtube.com/live/ngx8GFsUzps?si=YmsVJoPEb6LeIrHc> (08/02/2026)

- ROCHA, C.H. (2008) *O ensino de línguas para crianças. refletindo sobre princípios e práticas*. São Paulo. Claraluz. pp. 15 – 34.
- Selección de Documentos Curriculares. G.C.B.A. Dirección de Currícula, Dirección General de Planeamiento, Secretaría de Educación. Disponibles en: <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/primaria.php#primaria>. (08/02/2026).
- * Aportes para el desarrollo curricular. Prácticas del lenguaje. Leer y escribir en el Primer Ciclo.

8. Bibliografía de consulta

- CLE, *Pautas para examinadores* (2008) G.C.B.A. Subsecretaría de Inclusión Escolar y coordinación Pedagógica y Coordinación de Políticas Lingüísticas. Buenos Aires.
- COSTA, M. M. da. (2007) *Metodologia do ensino da Literatura infantil*. Curitiba: IBPEX.
- *Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras, Niveles 1, 2, 3 y 4* (2001) G.C.B.A. Buenos Aires. Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currícula. Buenos Aires.
- DORNELLES, L. V. (org.) (2007) *Produzindo pedagogias interculturais na infância*. Petrópolis: Vozes.
- Estatuto del Docente. G. C.B.A. Disponible en: <http://www.buenosaires.gov.ar> (08/03/2025)
- GHEDIN, E. (2002) "Professor reflexivo: da alienação da técnica à autonomia da crítica". In:
- HOFFMAN, J.M.L. (2004) *Avaliação mediadora: uma prática em construção da pré-escola à universidade*. (23ª ed.) Porto Alegre: Mediação.
- Reglamento Escolar. G.C.B.A. Disponible en: <http://www.buenosaires.gov.ar> (08/03/2025)
- REVUZ, C. *A língua estrangeira entre o desejo de um outro lugar e o risco do exílio*. In. Signorini (comp.), (Língua)gem e Identidade. Camoínas. Mercado de Letras. (1998)
- SAMPAIO, Francisco A. de A. e FERNANDEZ, Aloma. (2001) *Caminhos das Ciências: uma abordagem socioconstrutivista. 2da série. Ensino Fundamental*. (2ª edição) São Paulo. IBEP
- SOARES, Magda. (2007) *Português: uma proposta para o letramento. Livro 4. Ensino Fundamental*. São Paulo. Moderna.

9. Sistema de cursado y promoción

Esta unidad curricular adopta el régimen de cursada adopta el régimen de promoción directa.

Para aprobar la cursada, los estudiantes deberán cumplir en tiempo y forma con las actividades pautadas, la entrega de trabajos prácticos, y aprobar el trabajo integrador, en el caso de los que hayan optado por un trabajo interdisciplinario entre las didácticas y los sujetos de nivel deberán realizarlo junto con la unidad curricular "Didáctica de PLCE y Sujetos de Nivel Medio y Superior".

Como cierre, se desarrollará una instancia final obligatoria de coloquio oral presencial, en la que los/las estudiantes expondrán, a partir del portfolio elaborado, de manera sintética y argumentada los ejes teóricos y didácticos abordados a lo largo de la cursada.

La modalidad bimodal en esta unidad curricular implica la asistencia obligatoria a la clase inicial y la clase final. El resto de las clases se desarrollarán de manera virtual mediante el campus institucional.

Los estudiantes que aprueben con un puntaje menor a siete (7) deberán presentarse a examen final oral y escrito.

El régimen de correlatividades y porcentaje de asistencia se rige según lo pautado en las disposiciones institucionales.

Si bien la planificación establece la primera y la última clase como instancias presenciales obligatorias, la docente podrá proponer otras instancias presenciales adicionales durante el cuatrimestre, en función de las necesidades pedagógicas del grupo. Estas clases se informarán oportunamente, aun cuando no estén incluidas en el cronograma inicial.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Durante la cursada, los estudiantes deberán cumplir en tiempo y forma con las actividades pautadas, así como con la entrega de trabajos prácticos y/o parciales. Al finalizar, deberán presentar un trabajo integrador (entrega final del portafolio) si corresponde, realizado en articulación con la unidad curricular “Didáctica de PLCE y Sujetos de Nivel Medio y Superior”, el cual deberá ser aprobado con una calificación mínima de siete (7) puntos. Además, se realizará un coloquio oral, de carácter integrador, en el que se pondrán en juego los contenidos teóricos, metodológicos y reflexivos abordados durante la cursada. Esta instancia será presencial y obligatoria para la acreditación de la unidad curricular.

11. Estudiante libre

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Académico Institucional, los estudiantes de la carrera podrán acreditar esta unidad curricular presentándose a examen final en condición de libre, es decir, sin haber aprobado la cursada.

En esta condición:

- Deberá rendir un examen final de carácter teórico-práctico, que será más exhaustivo que el correspondiente a estudiantes regulares y podrá incluir cualquier punto del programa vigente, aun cuando no haya sido tratado durante el desarrollo del curso lectivo.
- El examen en condición de libre constará de dos instancias eliminatorias: una escrita y una oral. Solo quienes aprueben la instancia escrita accederán a la instancia oral. En caso de aprobar la instancia escrita y desaprobado la instancia oral, deberá rendir nuevamente ambas instancias al presentarse a un nuevo turno de examen.
- En aquellas unidades curriculares en las que los estudiantes regulares deban presentar monografías, ensayos, trabajos prácticos integradores u otras producciones académicas, los estudiantes que opten por la condición de libre deberán presentarlas también en tiempo y forma, si así estuviera establecido en el programa de la unidad curricular.

Asimismo, quienes opten por rendir la unidad curricular en condición de libre deberán comunicarse previamente con la docente a cargo, quien brindará las orientaciones correspondientes.

Como requisito previo para acceder al examen final, deberán presentar con antelación un portafolio de trabajos vinculados con los contenidos centrales de la unidad curricular. La aprobación de dicho portafolio con una calificación mínima de siete (7) puntos será condición necesaria para habilitar la instancia de examen final libre.